

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	OTROSI CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA	Código: FO-M9-P2-58
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 1 de 2

OTROSI CONTRATO CARTA DE ACEPTACION

No. 6052-1

ACLARACIÓN	☐	ADICIÓN	☐	PRORROGA	☐	MODIFICACION X
------------	--------------------------	---------	--------------------------	----------	--------------------------	-----------------------

CONTRATO	1.430-19.13-6052-2026
NOMBRE DE CONTRATISTA	AUTOMOTORES LA 15
NIT	NIT: 66826666-0
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PONTON CASTELLANOS CARMELINA C.C: 66826666
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, MECÁNICO Y ELÉCTRICO, INCLUYENDO REPUESTOS Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL VALLE DEL CAUCA, EN LA ACTIVIDAD: BRINDAR APOYO EN LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES, DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DEL MANEJO DEL DESASTRE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA". EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES,
VALOR DEL CONTRATO	\$140.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	31/12/2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16/04/2026
FECHA DE INICIO EJECUCION	20/04/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN NO. 1	NO APLICA
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN No. 1	NO APLICA
NOMBRE DEL SUPERVISOR	FRANCISCO JAVIER TENORIO LARA

Entre los suscritos FRANCISCO JAVIER TENORIO LARA identificado(a) con CC. 14.652.466, quien actúa en su calidad de ordenador del gasto de la SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES obrando para este instrumento bajo facultades otorgadas según Decreto de nombramiento No. 1-17-1187 del 04 de noviembre de 2022, ratificado mediante decreto no. 0001 del 01 de enero de 2024 de conformidad con el

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	OTROSI CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA	Código: FO-M9-P2-58 Versión: 01 Fecha de aprobación: 13/12/2022 Página 2 de 2
---	---	---

Decreto de delegación contractual No. 1.22-0073 del 12 de enero de 2024 modificado por el Decreto 1.22.0108 del 22 de enero de 2024, quien en lo sucesivo se denominará Departamento del Valle del Cauca – SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES y Señores: AUTOMOTORES LA 15, con el NIT: 66826666-0 - PONTON CASTELLANOS CARMELINA, identificada C.C: 66826666, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente OTROSI No. 1 al 1.430-19.13-6052-2026, con fundamento en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el Departamento del Valle – Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres suscribió el Contrato de servicios de mantenimiento No. 1.430-19.13-6052-2026 del 16/04/2026, con la firma AUTOMOTORES LA 15, con el NIT: 66826666-0 - PONTON CASTELLANOS CARMELINA tendiente a: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, MECÁNICO Y ELÉCTRICO, INCLUYENDO REPUESTOS Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL VALLE DEL CAUCA, EN LA ACTIVIDAD: BRINDAR APOYO EN LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES, DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DEL MANEJO DEL DESASTRE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA". EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES,
2. Que el contrato tiene como plazo de ejecución hasta el día 31/12/2026
3. Que a corte del 30 de JUNIO del 2026, el porcentaje de ejecución del contrato va en un 20%, quedando solo un 80% por ejecutar.
4. Que el supervisor justifica y aprueba la modificación al contrato carta de aceptación No. 1.430-19.13-6052-2026 del 16/04/2026, en las ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES GENERALES A EJECUTAR, la cual se basa en incluir 2 vehículos comiones tipo cisterna, adscritos a la secretaria de gestión del riesgo de desastres, los cuales fueron entregados en comodato por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, para labores de ayuda humanitaria, que continuación se relacionan: **Dos (2) vehículos tipo Cisterna – Carro tanques:**

Un (1) marca Chevrolet-Isuzu-placa NGQ-341 – SERIAL 9GDFRR909RD002139
Un (1) marca DAF – Placa OZJ945 - serial XLRATM410RG451392
5. Que por lo anterior, las partes,

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	OTROSI CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA	Código: FO-M9-P2-58
Versión: 01		
Fecha de aprobación: 13/12/2022		
Página 3 de 2		

ACUERDAN

CLAUSULA PRIMERA: **MODIFICAR** el contrato carta de Aceptación No. 1.430-19.13-6052-2026, en las **ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES GENERALES A EJECUTAR**. La cual quedara así: 1. Cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos exigidos en el proceso en los estudios previos, complemento de la invitación publica 4.5 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS - 7.4 y anexo 7., incluyendo los vehículos: Dos (2) vehículos tipo Cisterna – Carrotanques: Un (1) marca Chevrolet-Isuzu-placa NGQ-341 – SERIAL 9GDFRR909RD002139 - Un (1) marca DAF – Placa OZJ945 - serial XLRATM410RG451392.

CLAUSULA SEGUNDA: **VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS**. Quedan vigentes todas estipulaciones de servicios de mantenimiento No. 1.430-19.13-6052-2026, que no se modifican mediante la presente documento.

CLAUSULA TERCERA: **PERFECCIONAMIENTO**. El presente otrosí se perfecciona con la aceptación de las partes dentro del Sistema Electrónico de Contratación Pública.

CLAUSULA CUARTA: **PUBLICACIÓN**: El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres publicará el presente otrosí, en el Sistema Electrónico de Contratación Publica

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyectó: Alejandro Díaz Ortiz – Abogado contratista 
Revisó: –Julián Alberto Ruiz Sánchez– Contratista Especializado.